



# *Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal*

*Ciudad de la Constitución de la República*

Gestión 2024 – 2028

Honorables regidores, distinguidos invitados especiales, directores y colaboradores del Ayuntamiento, representantes de los medios de comunicación, ciudadanos y ciudadanas de San Cristóbal.

Con profundo respeto y sentido del deber, me presento hoy ante esta honorable Sala Capitular y ante ustedes, pueblo de San Cristóbal, para rendir cuentas del primer año de gestión municipal correspondiente al período abril 2024 a abril 2025, en cumplimiento de la ley 176-07 en su artículo 49.

Esta rendición refleja el trabajo comprometido de un equipo que ha asumido con determinación la responsabilidad de gobernar con transparencia, eficiencia y sentido humano. Es un acto de respeto a la confianza depositada por cada sancristobalense que espera ver su ciudad avanzar, mejorar, transformarse.

## **Reconocimiento y agradecimientos**

Quiero agradecer a Dios por la fortaleza concedida cada día, a mi familia por su apoyo incondicional, al Consejo de Regidores por su acompañamiento crítico y constructivo, y a nuestro equipo técnico y operativo por su esfuerzo incansable. Sobre todo, agradezco a ustedes, ciudadanos y ciudadanas de San Cristóbal, por exigirnos más y por apoyarnos cuando más se ha necesitado.



# *Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal*

*Ciudad de la Constitución de la República*

Gestión 2024 – 2028

## **Visión de gestión**

Desde el inicio de esta administración, hemos asumido el compromiso de construir un modelo de gestión basado en tres pilares fundamentales: orden, eficiencia y cercanía con la gente. No se trata solo de administrar recursos, sino de transformar espacios, restaurar la dignidad de nuestras comunidades y dejar una huella de progreso visible y tangible.

## **Finanzas y Presupuesto Municipal**

Durante el período mayo 2024 a marzo 2025, hemos administrado ingresos de RD\$ **494,602,788.86**, los gastos ejecutados ascienden a RD\$ **441,958,105.97**, alcanzando un 89% de ejecución presupuestaria.

En cuanto a la composición de esos ingresos:

- RD\$ **381,997,887.74** provienen de transferencias Corriente y de Capital desde el Gobierno Central. Este monto representa el **77.2%** del total del ingreso.
- RD\$ **56,575,334.11** corresponden a ingresos productos por las recaudaciones propia del ayuntamiento. Este monto representa el **11.4%** recaudaciones.
- RD\$ **24,988,227.95**, representando un **5.1%** recibidos como transferencia extraordinaria del Gobierno Central, Liga Municipal Dominicana, de EGEHID. Estos recursos fueron usados en fines específicos como: Continuación de Remodelación del Mercado Modelo, aceras, contenes, badenes y compra de contenedores grandes para basura.
- RD\$ **8,765,000.00** provienen de donaciones recibidas para fines de celebración de actividades específicas, como



# Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024 – 2028

carnaval, brillante navidad, fiestas patronales. Representando el 1.8% de los ingresos globales. Las fuentes de estos ingresos son instituciones públicas y de la sociedad civil.

- RD\$ 22,276,339.06 del balance al final de abril del 2024, representando el 4.5%.



En cuanto a la relación de gastos generales:

RD\$ 360,899,878.83 en Gastos Corrientes, detalle a continuación:

186,689,000.29	Sueldos y otros gastos de personal
101,726,720.60	Recolección de residuos sólidos
11,848,345.37	Combustibles
15,804,720.42	Eventos y festividades
23,762,498.79	Gastos diversos
21,068,593.36	Ayudas y donaciones: instituciones sin fines de lucro, personas de escasos recursos y estudiantes

RD\$ 81,058,227.04 en Inversiones, según los detalles que siguen:

60,615,131.02	Inversiones generales
16,236,287.97	Remodelación Mercado Modelo
1,813,691.49	Avance de pago por compra de dos camiones compactadores



# Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024 - 2028

23,931,116.56	Equipos y muebles
---------------	-------------------

## Cuadro Resumen de Ingresos y Gastos

Balance según libro al 30 de abril del 2024	22,276,339.06
Ingresos de mayo 2024 a marzo 2025	494,602,788.86
Ejecución de Gastos de mayo 2024 a marzo 2025	441,958,105.97
Disponible según libro a marzo del 2025	52,644,682.89
Balance en cuenta corriente BANRESERVAS	52,644,682.89

### Servicios Municipales

Cuando asumimos esta gestión, la ciudad se encontraba en condiciones de abandono tanto en la gestión de los residuos sólidos como en el cuidado de las tareas públicas.

Mejoramos el sistema de recolección de basura, adquiriendo dos nuevas unidades de camiones compactadores, optimizamos horarios y frecuencias de recolección.

Intervenimos en puntos críticos del municipio, en muchos de los cuales se han instalados "**grandes contenedores**" abiertos para la recolección de residuos sólidos. En los próximos días estaremos agregando otros 10 contenedores adicionales.

Debemos resaltar que hemos **eliminado más de 20 vertederos improvisados** en diversos sectores. Ejemplos podemos citar: vertedero frente a los refugios Alfa cuatro en Villa Fundación,





# Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024 – 2028

vertedero en varios puntos de la seis de noviembre (área de trébor, en el cruce con Carretera Sánchez, etc.). Subida del Cerro cercano a la Dirección Provincial de Salud, Rotonda de Los Molinas, Vertedero en el mercado de Canastica.

Gracias al esfuerzo del personal de limpieza y la implementación de operativos especiales, hoy San Cristóbal está más limpia y ordenada.

Además, hemos dado mantenimiento profundo a áreas verdes, aceras, contenes, cunetas y espacios públicos que en el pasado estaban abandonados.

## Obras Públicas Municipal

Durante este primer año de gestión, hemos apostado por obras que no solo resuelven problemas históricos, sino que también **elevan el orgullo y la identidad de nuestra ciudad**. Obras que embellecen, que conectan, y que representan avances concretos para nuestros munícipes.

Reconstruimos y embellecimos el Parque Colón, recuperamos los parques Aniceto Martínez y Piedras Vivas, e iluminamos con **colores patrios** el Monumento a los Constituyentes.

Ejecutamos obras clave para mejorar la conectividad y la seguridad vial, como el inicio construcción del **punto cajón** en Lavapiés y la reparación de la calle Juan Pablo Duarte. Trabajos de nivelación de calles con **Material Base** en Las Palmas del Fondo y El Callejón de Domingo en El Pomier; en La Suiza, el Sector Génesis de Madre Vieja Sur.

Destacamos la construcción y reparación de badenes en varios sectores de la ciudad, Por ejemplo:





# *Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal*

*Ciudad de la Constitución de la República*

Gestión 2024 – 2028

- Madre Vieja Sur, en los sectores de Favidrio y Las Arecas, en la calle Desiderio del Pozo, unos 8 badenes.
- Calle Pedro Renville en los sectores de Los Nova, Pueblo Nuevo y Lavapiés, con un total de 12 badenes.
- Otros sectores también fueron alcanzados, tales como Canasta VI, Cambita KM4, Avenida Constitución con 16 de agosto, Padre Ayala.

En fin, se trabajaron 315 metros cúbicos de badenes en el Municipio Cabecera.

En aceras se han intervenido unos 4,809.72 metros cuadrados, así como unos 8,625 metros lineales en contenes. Madre Vieja Norte Centro, La Coquera, Villa Bendición, José Francisco Peña Gómez 2, La Suiza, El Pomier, Camino del Sol y Jardines de Canasta son alguno de los sectores en los que se trabajaron estas soluciones.

Se han desarrollado múltiples jornadas de limpieza de cañadas e imbornales, removiendo alrededor de 3,520 metros cúbicos de escombros.

En total, este período de tiempo hemos estado trabajando en unas 54 obras, incluyendo las obras comunitarias que corresponden a los presupuestos participativos de los años 2024 y 2025.





# *Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal*

*Ciudad de la Constitución de la República*

Gestión 2024 – 2028

Estas Obras incluyen badenes, aceras, contenes, cuneteo, limpieza de imbornales, limpieza de cañadas, mejoras en alumbrado, bacheo de calles, etc.

De esas obras podemos detallar que 20 de ellas están terminadas, 12 en proceso de ejecución, otras 12 en proceso de compra, actualmente colgadas en el Portal de Compra y Contrataciones, otras 10 están en preparación para licitar en el segundo semestre del año.

## **Juventud y Estudiantes**

Hemos implementado programas específicos para apoyar a los jóvenes de San Cristóbal, incluyendo talleres de formación, actividades culturales y deportivas.

Cabe destacar que hemos implementado un programa de becas estudiantiles para beneficiar a jóvenes universitarios provenientes de los diversos sectores de este municipio, en total unas 643 ayudas fueron entregadas. Con este programa buscamos que estos estudiantes puedan aliviar parte de su carga financiera, permitiéndoles concentrarse en sus estudios y aspiraciones profesionales.



## **Gestión Interna, Personal y Transparencia**

Uno de los enfoques de esta administración ha sido fortalecer la estructura interna del Ayuntamiento, no sólo para garantizar eficiencia operativa, sino también para consolidar la confianza ciudadana en sus instituciones.



# *Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal*

*Ciudad de la Constitución de la República*

Gestión 2024 – 2028

Durante este primer año, implementamos un proceso integral de evaluación del personal municipal, con el objetivo de conocer el rendimiento, fortalecer capacidades y ubicar correctamente a cada servidor público en función de sus competencias. Este esfuerzo se complementó con jornadas de capacitación continua, en temas como atención ciudadana, transparencia, planificación y uso eficiente de los recursos.

Además, reactivamos el Código de Ética Institucional, socializándolo con todo el personal y promoviendo una cultura de respeto, legalidad, inclusión y compromiso.

Desde el punto de vista financiero y administrativo, se fortalecieron los mecanismos de control interno, auditoría y planificación presupuestaria. Cada compra, cada contratación y cada gasto ejecutado han sido documentados y fiscalizados de acuerdo con lo establecido por la ley 340-06 y su reglamento de aplicación, 416-23.

Porque gobernar bien no es solo hacer obras: es hacerlo de cara a la gente, con orden, con integridad y con un equipo humano motivado, capacitado y comprometido.

## **Vinculación con Entidades de la Sociedad Civil**

La vinculación de la Alcaldía con las entidades de la sociedad civil, es fundamental para el desarrollo de nuestro municipio. Hemos firmado acuerdos estratégicos con instituciones como la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), el Instituto Politécnico Loyola, la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) y el Centro de Planificación para la Acción Ecuménica (CEPAE). Estos acuerdos nos



# *Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal*

*Ciudad de la Constitución de la República*

Gestión 2024 – 2028

permiten colaborar en proyectos de educación, formación técnica, desarrollo comunitario y ordenamiento territorial, fortaleciendo así la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Con el apoyo de *CEPAE*, *EGEHID* y *MEPYD* se trabaja en un proyecto para crear El Plan Municipal de Ordenamiento Territorial, el cual incluye a los distritos municipales de Hatillo y Hato Damas; en la actualidad se encuentra en la fase final de la etapa de diagnóstico. Una vez terminado y aprobado el estudio tendremos un marco regulador para el crecimiento organizado de nuestro municipio.

Creemos firmemente que la planificación compartida con la comunidad no solo es posible, sino necesaria para una gobernanza real y sostenible, en conjunto con la sociedad civil hemos conformado el Consejo de Desarrollo Económico y Social del Municipio de San Cristóbal, el cual trabaja de la mano con el municipio para formular los planes de desarrollo municipal.

## **Ámbito Cultural**

En el ámbito cultural, hemos revitalizado nuestras tradiciones y celebraciones, convirtiéndolas en oportunidades para que la familia pueda disfrutar de las amenidades.

**Carnaval Popular 2025:** consolidándose como uno de los grandes carnavales nacionales, muestra de ellos, nuestras comparsas obtuvieron cinco premios en el Gran Desfile del Carnaval Nacional





# Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024 – 2028

**Brillante Navidad:** Toda la familia disfrutó durante un mes completo de luces y celebraciones con motivo de la época navideña.

**Fiestas Patronales 2024:** Durante 10 días de celebración y alegría se desarrollaron estas festividades.

**Academia de Música y Batón Ballet,** con más de 230 estudiantes; ofreciendo formación artística a nuestros jóvenes y promoviendo la cultura en nuestra comunidad.



## Sensibilización y Educación Ciudadana

La educación ciudadana es fundamental para mantener nuestra ciudad limpia, organizada y ordenada. Hemos creado el “**Plan de Sensibilización y Educación Ciudadana**”. En el cual se establece que el Equipo Educativo Municipal, compuesto por un grupo de profesores tiene la firme misión de fomentar la educación ciudadana en todo el ámbito del Municipio.

**¡Cuidar San Cristóbal!**, es una responsabilidad de todos.

Invito a cada uno de ustedes a ser parte de esta misión, colaborando activamente con la Alcaldía para lograr un municipio ejemplar.

## Desafíos y Proyecciones

Para el próximo período, enfrentare desafíos importantes como la mejora continua de los servicios municipales, la expansión de nuestras infraestructuras y la consolidación de proyectos comunitarios. Proyectamos incrementar la inversión en tecnología para optimizar la gestión administrativa y fortalecer



# *Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal*

*Ciudad de la Constitución de la República*

Gestión 2024 – 2028

la seguridad ciudadana. Además, seguiremos trabajando en la inclusión social y el desarrollo sostenible, asegurando que cada sancristobalense se beneficie del progreso de nuestra ciudad.

## **Conclusión**

Este primer año de gestión ha sido un tiempo de siembra, organización, escucha activa y ejecución responsable. Nada de lo alcanzado habría sido posible sin la unidad de esfuerzos entre este Ayuntamiento, el Honorable Concejo de Regidores, el personal municipal, las juntas de vecinos, las instituciones aliadas y los sectores privados.

Con fe, trabajo en equipo y amor por San Cristóbal, seguiremos adelante hacia una ciudad más ordenada, inclusiva y humana.

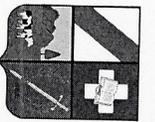
**¡Muchas gracias!**

**Licdo. Dionisio De La Rosa Rodríguez,**  
Alcalde Municipal, AMSC.









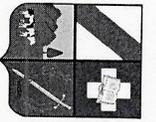
# Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Gestión 2024 - 2028 / RNC: 414-00005-9

## LISTADO DE PARTICIPACIÓN

Lugar: *Salon municipal Eugenio de Jesus Velez*

Número	Nombre y apellidos	Genero		Institución	Cargo	Fecha
		M / F	M / F			
1	<i>Abelis Andujar Garcia</i>	M	F	<i>AMSC</i>	<i>Regidora</i>	
2	<i>Felito Foyda P.</i>	M	F	<i>AMSC</i>	<i>Regidor</i>	
3	<i>Cecilia Rosales</i>	M	F	<i>AMSC</i>	<i>Asistente</i>	
4	<i>Dominical Hedina Sanchez</i>	M	F	<i>AMSC</i>	<i>AUX. PROTOCOLO</i>	
5	<i>Alfonso Moreta C.</i>	M	F	<i>AMSC</i>	<i>Seguridad</i>	
6	<i>Grexit Jans</i>	M	F	<i>Ayuntamiento Municipal</i>	<i>Secretaria</i>	
7	<i>Diana Juana Obrien</i>	M	F	<i>AMSC</i>	<i>Sub encargada</i>	
8	<i>Reynas Ant. de la Paz</i>	M	F	<i>AMSC</i>	<i>Presupuestista</i>	
9	<i>Melva Mela Romero</i>	M	F	<i>AMSC</i>	<i>Supervisor de obras</i>	
10	<i>Shanethon De Jean Dentora</i>	M	F	<i>AMSC</i>	<i>Supervisor de obras</i>	
11	<i>Uldaribel Diaz Quintin</i>	M	F	<i>A.M.S.C</i>	<i>Supervisora</i>	
12	<i>Zamira Luna</i>	M	F	<i>AMSC</i>	<i>Secretaria</i>	
13	<i>Yamara Nerys Escobar</i>	M	F	<i>AMSC</i>	<i>Directora D.H.</i>	
14	<i>Maria K. Alcántara J. Ovaldo</i>	M	F	<i>AMSC</i>	<i>Enc. Estadística</i>	
15	<i>Juan José Ledezma</i>	M	F	<i>AMSC</i>	<i>Indicador Planificación</i>	
16		M	F			



# Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Gestión 2024 - 2028 / RNC: 414-00005-9



## LISTADO DE PARTICIPACIÓN

Temática: *Indicador de costo anual salud civil, grupo vulnerables y adultos mayores*  
Lugar: *Salon municipal Consejo de Joven Moleiro.*

Nombre y apellidos	Genero M / F	Institución	Cargo	Edad
1 Evelyn Ciprián	M (F)	Ayuntamiento S.C.	Regidora	84
2 Olga Julia Blenar	M (F)	Ayuntamiento S.C.	Regidora	82
3 Aretha H. Rosero Javier	M (M)	Ayuntamiento S.C.	Regidor	80
4 Julio Alexander Villar Guillón	M (M)	Ayuntamiento S.C.	Regidor	84
5 Ena B. Nilda Tráquilz	M (F)	Ayuntamiento S.C.	Regidora	82
6 Eudicko Angles NMA	M (M)	Ayuntamiento	Director Administrativo	82
7 José Nivaldo DOMÍNGUEZ ARIAS	M (M)	Ayuntamiento S.C.	ASO-RIUNEP	82
8 Noé E. Ais Trías	M (M)	AMSC	Residen	84
9 Jaeliz Brito	M (M)	Ayuntamiento	Secretaria	82
10 Camaró Familia	M (F)	Ayuntamiento	Secretaria	80
11 Kessly Kiasy Veliz	M (M)	Ayuntamiento	Secretaria	80
12 Kossy Tópe	M (M)	Ayuntamiento S.C.	Presca	80
13 Yanetia deas	M (M)	AMSC	Secretaria	80
14 Anhelis Rodríguez	M (M)	A.M.S.C.	Supervisor	80
15 Anabel López	M (M)	Ayuntamiento	Regidora	80
16 Pamela Jordán Portans	M (F)	Ayuntamiento	Regidora	82